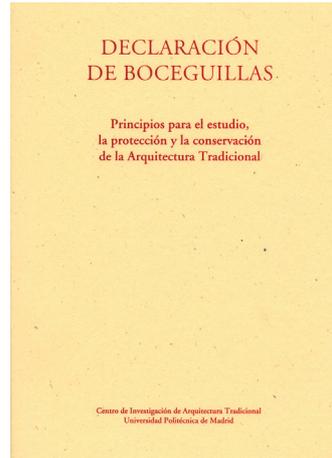


DECLARACIÓN DE BOCEGUILLAS: PRINCIPIOS PARA EL ESTUDIO, LA PROTECCIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL

LUIS MALDONADO Y FERNANDO VELA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ARQUITECTURA TRADICIONAL
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, MADRID,
ESPAÑA, 2012,

RESEÑA DE DIANA RAMOS CHUQUIMIA



El valor de este estudio radica en la difusión de la precaria situación y el peligro de desaparición en que se encuentra esta clase de arquitectura. Los autores alertan sobre la grave amenaza que han supuesto, además, las innumerables intervenciones sin criterio alguno de que ha sido objeto en muchos lugares; continúan resultando especialmente alarmantes en el momento actual.

“Declaración de Boceguillas: Principios para el estudio, la protección y la conservación de la Arquitectura Tradicional” es un documento internacional, elaborado por iniciativa del Centro de Investigación de Arquitectura Tradicional de la Universidad Politécnica de Madrid (CIAT) y de la Fundación Diego de Sagredo. Fue concebido desde el año 2009 durante las reuniones que tuvieron lugar en Boceguillas (Segovia), en cuyos encuentros, reconocidos investigadores, profesores, especialistas y técnicos de muchas partes del mundo interesados en este campo del conocimiento, quienes emplearon convenientemente muchas horas de trabajo para elaborar, consensuar y pulir el texto final, un documento relativo al estudio, la protección y la conservación de la arquitectura tradicional.

Su objetivo principal parte por identificar, difundir y respetar la autenticidad de la arquitectura tradicional en el territorio español. La idea central radica en establecer las bases científicas para su conservación y reconocimiento de los valores propios de esta arquitectura. Además, este trabajo expone el enfoque de la valoración patrimonial a través de la exposición de instrumentos como el análisis documental como base, y se

enfatisa la importancia patrimonial de una arquitectura que ofrece ampliamente señas de identidad cultural de la comunidad que la ha generado. Gracias a ello, hoy podemos apreciar los resultados logrados y la gran inversión pública y privada para la realización de este trabajo.

El documento consta de dos partes divididas en 11 capítulos, en los cuales se describen los valores ecológicos, históricos, sociales, económicos y simbólicos como elementos constitutivos de la conservación de la memoria colectiva; contribuye a difundir la importancia de la conformación de los paisajes culturales; otorga soluciones aplicables y perfectamente utilizables en nuestra sociedad actual; y, como reflexión final sobre la importancia de atender con este estudio el ámbito de la arquitectura tradicional, plantea y recomienda ser minuciosos en el abordaje de esta temática que, al mismo tiempo, se torna un reto para su conservación y difusión de manera metodológica y científica.

La primera parte, Identificación de la Arquitectura Tradicional, agrupa los tres primeros capítulos de la Declaración de Boceguillas. Se desarrolla puntualmente la definición, la caracterización y el contenido significativo de esta clase de arquitectura.

En la segunda parte, Principios para la conservación y para la protección de la Arquitectura Tradicional, se desarrollan los capítulos finales, del 4 al 11, en los cuales se hacen recomendaciones sobre la reutilización y transformación parcial de estos edificios; las consideraciones que se habrán de cambiar para adaptar-

se a las expectativas y necesidades del usuario moderno; el rol de la conservación del patrimonio arquitectónico de la tradición y el impacto en las comunidades y la mejora de su calidad de vida; la importancia de los planes de gestión y de los estudios previos sistemáticos como inventarios y catálogos para la protección y revalorización de la arquitectura tradicional; y finalmente, el papel que desempeñan los colectivos institucionales en su presentación, explicación y difusión de sus valores característicos.

También se enlista toda la relación de personas que han participado en la redacción del documento o lo han suscrito; se describe como parte del proceso de la elaboración, la memoria del desarrollo de los encuentros y de la redacción del documento; y como cierre un epílogo titulado “A propósito de la Arquitectura menor”, que fundamenta la relevancia de la arquitectura tradicional en el territorio como una consecuencia de la cultura local y la necesidad de analizarla en relación a las técnicas constructivas y las tradiciones del lugar, conjuntamente con las manifestaciones populares de las artes decorativas y el carácter que han mantenido, y aún pueden mantener, en la vida de la nueva ciudad.

La “Declaración de Boceguillas” es, sin duda, un instrumento teórico importante dentro de la escasa bibliografía en el tema de la arquitectura tradicional, popular y vernácula para todos los estudiosos interesados en atender e impulsar la conservación de la arquitectura tradicional de cualquier ámbito.